

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 133/2013

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Y SUS BASES REGULADORAS A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DE FOMENTO DEL DEPORTE BASE, DURANTE EL AÑO 2012.

La Presidencia con fecha 26 de diciembre de 2012 ha dictado la siguiente Resolución:

"Decreto.- En Córdoba Resolución Definitiva

Nº EXPED.	MUNICIPIO SOLICITANTE	C.I.F.	PUNTOS	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PROYECTO SUBVENCIONADO
DEMUN12.0001	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	P1400300H	145	6.000,00	4.500,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0003	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	P1405500H	90	57.000,00	4.320,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0004	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	P1401200I	175	17.375,00	6.300,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0006	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	P1407100E	78	23.786,64	5.148,00	Línea 1
DEMUN12.0007	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	P1405300C	105	25.620,00	5.310,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0008	AYUNTAMIENTO DE BAENA	P1400700I	31	25.400,00	2.046,00	Línea 1
DEMUN12.0009	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	P1402300F	56	5.613,60	3.696,00	Línea 1
DEMUN12.0010	AYUNTAMIENTO DE CABRA	P1401300G	124	42.686,00	5.916,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0011	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	P1402000B	102	3.500,00	2.550,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0012	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	P1406800A	170	19.008,57	8.160,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0015	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	P1400500C	56	4.212,00	3.159,00	Línea 1
DEMUN12.0018	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	P1402400D	163	15.497,04	6.609,95	Línea 1 y 2
DEMUN12.0019	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	P1403200G	59	864,00	648,00	Línea 1
DEMUN12.0020	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	P1403800D	41	10.287,54	1.230,00	Línea 2
DEMUN12.0022	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	P1406200D	99	2.430,70	1.823,02	Línea 1 y 2
DEMUN12.0023	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	89	13.100,00	3.850,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0024	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	P1402700G	81	8.700,00	2.430,00	Línea 2
DEMUN12.0025	E.L.A. DE ALGALLARIN	P1400004F	74	4.090,00	2.220,00	Línea 2
DEMUN12.0026	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	P1403900B	149	11.687,00	7.098,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0028	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	P1404300D	145	18.268,76	6.978,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0032	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	P1400400F	53	8.971,76	3.400,00	Línea 1
DEMUN12.0033	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	P1406300B	67	8.635,16	4.422,00	Línea 1
DEMUN12.0034	AYTO S. SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	P1405900J	112	25.460,04	5.232,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0035	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J	131	41.460,40	5.020,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0036	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	P1406100F	54	1.198,75	899,06	Línea 1
DEMUN12.0037	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	P1405000I	156	15.317,91	6.525,95	Línea 1 y 2
DEMUN12.0038	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	P1402500A	127	23.270,00	4.050,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0039	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	P1406000H	44	2.520,00	1.890,00	Línea 1
DEMUN12.0040	E.L.A. DE FUENTE CARRETEROS	P1400007I	64	2.056,70	1.542,52	Línea 1
DEMUN12.0042	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	P1401800F	104	23.688,00	4.848,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0044	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	P1405700D	136	22.900,00	6.348,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0045	AYUNTAMIENTO DE MORILES	P1404500I	94	5.743,61	4.120,38	Línea 1 y 2
DEMUN12.0046	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	P1404600G	182	21.752,00	5.220,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0047	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	P1401100A	43	7.432,75	1.290,00	Línea 2
DEMUN12.0048	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	P1406900I	154	77.734,00	7.392,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0049	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	P1402200H	83	34.901,07	5.412,00	Línea 1
DEMUN12.0050	E.L.A. DE CASTIL DE CAMPOS	P1400029C	50	4.010,00	1.500,00	Línea 2
DEMUN12.0051	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	P1401400E	115	12.706,00	5.340,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0052	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	P1405400A	91	36.241,19	4.566,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0053	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	P1403600H	115	7.090,00	3.307,50	Línea 1 y 2
DEMUN12.0054	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	P1401500B	141	7.400,00	3.140,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0055	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	P1407000G	56	5.251,00	1.680,00	Línea 2

Primero: Que la Comisión de Valoración ha procedido al estudio de las alegaciones y reformulaciones presentadas por los distintos los Municipios y Entidades Locales Autónomas y han sido aceptadas todas aquellas reformulaciones que cumplían la Base 14 de la Convocatoria, que establece que, en ningún caso, se podrá mediante las reformulaciones de las solicitudes, superar el porcentaje máximo de financiación que queda establecido en la Convocatoria, ni reducir el presupuesto inicialmente previsto en mas de un 25%.

Segundo: Conceder a los siguientes los Municipios y Entidades Locales Autónomas subvención por el importe que en cada caso se indica, con destino a financiar parcialmente los Eventos y Programas Deportivos de Fomento del Deporte Base, en la provincia de Córdoba, durante el año 2012.

DEMUN12.0056	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P1407300A	48	6.880,00	3.168,00	Línea 1
DEMUN12.0057	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	P1400900E	69	13.100,00	4.554,00	Línea 1
DEMUN12.0058	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P1405600F	70	21.763,58	3.396,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0060	ENCINAREJO ELA	P1400005C	72	13.444,80	3.456,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0061	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	87	18.360,00	3.840,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0062	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	P1404400B	49	2.400,00	1.800,00	Línea 1
DEMUN12.0063	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	P1404100H	142	8.700,00	6.000,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0064	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	P1407400I	138	17.350,00	6.552,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0065	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	P1403700F	124	55.054,00	5.844,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0067	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	P1400100B	126	16.566,35	5.000,35	Línea 1 y 2
DEMUN12.0069	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	P1404700E	100	10.000,00	3.355,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0070	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	141	3.700,00	2.775,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0072	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA	P1406700C	162	26.673,00	7.632,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0073	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	P1402800E	53	2.850,00	1.590,00	Línea 2
DEMUN12.0076	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	P1400800G	143	8.100,00	3.526,88	Línea 1 y 2
DEMUN12.0077	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	P1401000C	144	7.563,97	5.188,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0078	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	P1404800C	56	3.900,00	1.680,00	Línea 2
DEMUN12.0079	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	P1404900A	117	42.356,35	5.919,96	Línea 1 y 2
DEMUN12.0080	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	P1404000J	126	2.975,90	2.225,93	Línea 1 y 2
DEMUN12.0082	E.L.A. OCHAVILLO DEL RÍO	P1400048C	71	2.892,29	2.130,00	Línea 2
DEMUN12.0083	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	P1403400C	67	1.043,66	782,75	Línea 2
DEMUN12.0084	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	P1403000A	89	5.053,30	3.789,75	Línea 1 y 2
DEMUN12.0086	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	P1406600E	176	29.140,00	7.828,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0087	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	P1402600I	41	3.100,00	2.325,00	Línea 1
DEMUN12.0088	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	P1400600A	110	8024,27	5.244,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0089	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	P1401900D	177	29.550,33	5.919,85	Línea 1 y 2
DEMUN12.0090	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	P1407500F	133	11.556,00	6.294,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0093	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	P1401600J	147	7.000,00	5.250,00	Línea 1 y 2
DEMUN12.0097	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	P1406500G	52	5.964,56	3.432,00	Línea 1
DEMUN12.0099	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	P1405100G	68	1.500,00	1.125,00	Línea 2
DEMUN12.0100	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	P1403300E	49	7.967,42	3.234,00	Línea 1
DEMUN12.0101	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	P1403100I	142	14.781,60	6.816,00	Línea 1 y 2

Lo que se publica para general conocimiento.
Córdoba, 4 de enero de 2013.- Firmado electrónicamente: La

Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.